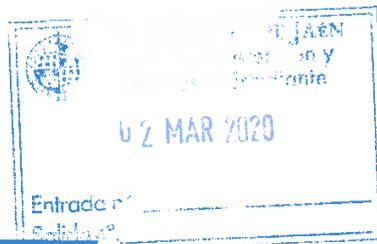




Cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea



Universidad de Jaén



**RESOLUCIÓN DE 26 DE FEBRERO DE 2020 DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN, POR LA QUE SE PUBLICA LA 1ª RESOLUCIÓN (LISTADO PROVISIONAL DE BENEFICIARIOS), DE PLAZAS DESTINADAS AL PERSONAL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN PARA LA REALIZACIÓN DE UNA ESTANCIA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DENTRO DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD DEL PERSONAL PARA IMPARTIR DOCENCIA ERASMUS+ KA107. CURSO ACADÉMICO 2019/20, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, DE 23 DE ENERO DE 2020**

En virtud del apartado 2 de la Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización de 23 de enero de 2020, se convocan 13 plazas de movilidad para docencia dentro del Programa de movilidad Erasmus+ KA107.

Hechas las comprobaciones oportunas de conformidad con los criterios establecidos en la convocatoria, se publica el siguiente:

**LISTADO PROVISIONAL DE BENEFICIARIOS DE PLAZAS PARA ESTANCIAS- MODALIDAD FORMACIÓN:**

DNI	UNIVERSIDAD DESTINO	PAÍS	PUNTOS CONVENIOS	PUNTOS CONVENIOS CONVOCATORIA	PUNTUACIÓN TOTAL	ADMITIDO/ EXCLUIDO	CAUSAS
26030769J	UNIVERSIDAD DE NIS	SERBIA	25	0	25	ADMITIDO	
25726503Z	UNIVERSIDAD DE KRAGUJEVAC	SERBIA	25	50	81	ADMITIDO	
25726503Z	UNIVERSIDAD DE NOVI SAD	SERBIA	25	50	81	ADMITIDO	
X5310278S	UNIVERSIDAD DE KRAGUJEVAC	SERBIA	0	0	0	ADMITIDO	
25982699J	UNIVERSIDADE DO ESTADO DO RIO DE JANEIRO	BRASIL	10		10	EXCLUIDO	1 Y 2

**Causas de exclusión:**

1. No aporta documentación acreditativa de la aceptación de la Universidad de destino
2. No aporta un acuerdo de movilidad correcto

*Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la publicación de la presente Resolución podrán los interesados subsanar la solicitud y/o presentar reclamaciones en el Registro General de la Universidad de Jaén, o en cualquiera de sus Registros auxiliares. Las posibles reclamaciones se resolverán y notificarán con la publicación de la siguiente resolución.*

VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN  
(Por Resolución de 7 de mayo de 2019, BOJA núm. 125 de 2 de julio)

Sebastián Bruque Cámara

CSV : GEN-adb7-71dc-84a6-29b9-7ba6-b543-660c-aa59

Web : https://valida.ujaen.es

FIRMANTE(1) : SEBASTIAN JUAN BRUQUE CAMARA | FECHA : 28/02/2020 12:32 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 28/02/2020 12:32)

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008516e200001529

CSV

GEISER-5726-9104-c40d-4233-a222-404e-4fc5-469b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

02/03/2020 09:53:24 Horario peninsular

Validez del documento

Original

